



Gerardo Fernández Noroña
critica reforma para
eliminar plurinominales:
"Es una barbaridad"



P. 9

Fernández Noroña critica reforma de Sheinbaum para eliminar plurinominales: "Es una barbaridad"



RAÚL RUIZ

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, criticó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que propone -entre otras cosas- eliminar los cargos de representación proporcional en el Congreso de la Unión, y que este se conforme únicamente por los candidatos que hayan resultado electos por voto popular.

El senador por Morena dijo que aquellos que hablan de eliminar a los plurinominales no conocen la historia electoral del país, pues ello permitió que los partidos de oposición durante el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI), antes Partido Nacional Revolucionario, llegaran a la Cámara de Diputados y al Senado, logrando así tener presencia en las actividades legislativas.

Por lo anterior, consideró que **dicen barbaridades cuando se habla de la posibilidad de eliminar a 200 puestos por representación proporcional en la Cámara de Diputados y 64 en el Senado de la República**, según la reforma que envió la mandataria federal y que podría ser aprobada en el próximo periodo de sesiones.

"Eso abrió a las minorías, que eran todos el PAN, el Partido Comunista, todos los partidos de oposición, todos los partidos les abrió la posibilidad de llegar a la Cámara y empezar a tener una presencia legislativa primero, muy pocos municipios se los reconocía, por eso quienes hablan de eliminar a los pluris están diciendo barbaridades porque no conocen la historia



electoral del país, no conocen la historia por la democratización del país, no conocen lo que ha costado ese tipo de cosas, solamente hablan desde el prejuicio y desde la despolitización", dijo durante la transmisión en vivo en Facebook.

La iniciativa a reforma electoral de la presidenta Sheinbaum Pardo propone la eliminación de 200 diputados y 64 senadores plurinominales para que el Congreso de la Unión esté conformado por 300 diputados y 64 senadores.

Además, plantea eliminar la reelección de diputados y senadores, en Congresos estatales, la elección de regidores y concejales de gobiernos municipales, con el fin de respetar el principio de sufragio efectivo, no reelección.

En la actualidad hay perfiles que suman hasta 20 años viviendo como legisladores úni-

camente 'saltando' entre Senado y Cámara de Diputados, sin embargo, **aseguró que la reforma será discutida y posiblemente aprobada en el próximo periodo de sesiones, junto con otras iniciativas pendientes desde la administración de Andrés Manuel López Obrador.**

La mandataria aseguró que esta será una de las reformas que se aprobará iniciando el próximo periodo legislativo.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 9

31/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

